

D. Miguel Brusi Ribas  
 Antonio Vire Jolch  
 Jose Cole Baras  
 Jose Libornat Duranico  
 Jose Carreras Carreras  
 Ramon Ollé Grau

En el pueblo de San Quirico de Larrana a veinte y cinco  
 de Abril de mil novecientos quince. Reunidos en el  
 Salon Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento  
 al margen expresados, al objeto de celebrar sesion publica en  
 dinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi  
 Ribas se declaró aquella abierta con lectura del acta de  
 la anterior que fue aprobada.

Desde luego se acordó satisfacer, despues de aprobada,  
 la cuenta de quince pesetas cincuenta centimos a D.  
 Jose Amigo i hijo por trabajos de carpinteria en la Es-  
 cuela publica de niños, el segundo trimestre a la  
 Energia Eléctrica de Sabatuna; el primero y segundo  
 trimestres de gastos carcelarios y Laboratorio bacterio-  
 lógico municipal del Partido.

An mismo satisfacer al Secretario el honor del mes co-  
 rriente y los sucesos a la familia de Jaime Corra.

Desde luego se acordó por unanimidad en cargo al  
 Maestro Albani de esta localidad D. Felio Llado Lobet  
 la construccion del trozo de bajera-sita al extremo del  
 Pared de l' d. Mayo en el cruce con la carretera de Sabat-  
 nell a Rubi, por la cantidad de ciento cincuenta pe-  
 setas.

Y sin otros asuntos se levantó la sesion, de que certifico.

El Alcalde Presidente.

Miguel Brusi

Antonio Vire Jose Cole

José Carreras

José Libornat

José Riera, Per.

Ramon Ollé

18  
D. Miguel Bruni Ribas      En el pueblo de San Quirico de Tarrasa a dos de Mayo  
D. Antonio Xevi Folch      de mil novecientos quince: Constituido el Ayuntamiento  
D. Jose Solé Casas          en sesion publica ordinaria bajo la presidencia del Sr.  
D. Jose Gibernal Juvanco      Alcalde D. Miguel Bruni Ribas asistiendo los señores  
D. Jose Barreras Barreras      Concejales que al margen se expresan, se dio principio  
D. Ramon Ollé Grau          a ella por lectura del acto anterior que fue aprobada.

Y inmediatamente el Sr. Presidente dijo: que segun tenia  
anunciado debia procederse a la discusion y votacion  
del proyecto de presupuesto municipal extraordinario  
formado para 1915, a cuyo efecto y a fin de que los señores  
Concejales pudiesen examinarlo libremente, quedaba  
sobre la mesa dicho proyecto por veinte minutos.

Reanudada la sesion; y

Visto el proyecto de presupuesto municipal extraordi-  
nario formado para el año de 1915 por la Comision espe-  
cial de este Municipio; y

Resultando: que discutidas detenida y concienzuda-  
mente cada uno de los articulos y relaciones que corn-  
prende dicho presupuesto, encontrarse en su totalidad con-  
forme con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion  
municipal, así como con los recursos de la localidad, que se  
establecen para atender a aquellos.

En presenica de la ley municipal vigente y demas dis-  
posiciones complementarias, el Ayuntamiento acuerda:

- 1.º Aprobar en principio, el aludido proyecto de presupuesto  
municipal extraordinario, formado para el ejercicio de 1915
- 2.º Que se anuncie la exposicion al publico, por termino de quin-  
ce dias, del referido proyecto de presupuesto en la Secretaria de  
esta Corporacion, a los efectos del art. 146 de la vigente Ley mu-  
nicipal, transcurrido el cual, someterse a la aprobacion de  
la Junta municipal, a los efectos procedentes.

Acto seguido se dio cuenta de haberse ingresado des-  
taute el finido mes de Abril, setecientas pesetas por resultado  
del año 1913. Cinco pesetas por dos tablillas de carro y

